

LA PROPIEDAD

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR:
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6. Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

EL IMPUESTO MOVILIARIO.

Aquí el que cultiva la tierra, paga; el que fabrica paga; el que comercia paga; en una palabra, todo el que trabaja y produce paga, sobre todo si es pequeño contribuyente, pues el grande oculta cuanto puede y le consienten los compadrazgos del caciquismo.

Pero los que poseen verdaderas fortunas, los que ni producen, ni trabajan directamente, sino que viven del trabajo y de la producción ajenas, los capitalistas, no pagan contribución por sus capitales.

El trabajo está agobiado por los impuestos; el capital vive libre de ellos. Al productor, que tiene que luchar con la competencia, la carestía, las crisis comerciales, la tierra estéril, los tratados de comercio, toda la carga, al que corta su cupón, cobra los intereses de sus acciones, a ese que tiene el goce y no la faena, a ese todas las facilidades y exenciones.

Y cuenta que la riqueza moviliaria es la más saneada y sólida, porque en ella se vinculan los adelantos modernos, los ferrocarriles, las minas, los canales, la navegación, todo lo que hoy produce con mayor holgura y mayores beneficios. ¿Qué son a su lado las pobres e ingratas tierras de la

brador, la propiedad inmueble, sometida a tantas quiebras, el antiguo comercio agotado hoy por la competencia?

Y vamos a citar algunos datos.

| | |
|---|----------------|
| Total de la Deuda pública. | 6.334.354.713 |
| Total de Bancos. | 530.500.000 |
| Total minas, ferro-carriles y tranvías. | 3.106.900.000 |
| Sociedades. | 353.000.000 |
| Caja de ahorro, etc. | 210.740.000 |
| Cuentas corrientes y depósitos en efectivo. | 1.650.000.000 |
| Depósitos en papel y alhas. | 2.980.000.000 |
| Descuentos. | 1.280.000.000 |
| Préstamos. | 1.200.000.000 |
| Créditos con garantía de valores. | 450.000.000 |
| Préstamos hipotecarios. | 100.000.000 |
| Préstamos en censos significativos. | 400.000.000 |
| Préstamos bajo la forma de ventas con pacto de retrocesión. | 8.500.000 |
| Préstamos agrícolas. | 100.000.000 |
| Total. | 18.104.394.712 |

Calculando la utilidad de esta última cifra en un 5 por 100 anual es esta pesetas 905.521.973

El 5 por 100 sobre esta utilidad sería de 905.521.973

Esos 45 millones de pesetas, ¿cuanto no aliviarían la situación de los contribuyentes por otros conceptos!

La aplicación de este principio beneficiará a la agricultura, porque compensará los tributos de que otras están indemnes, y hará que a ella vengan y la ayuden capitales que hoy han buscado la inmunidad de la riqueza moviliaria.

En toda Europa está sometida al impuesto la riqueza moviliaria. En Inglaterra, Gladstone la ha llamado «máquina de potencia salvadora para las necesidades de la nación.» Italia y Francia lo han aceptado. Holanda e Inglaterra, donde el crédito público es tan sólido, no vacilaron en gravar los intereses de la Deuda.

Insistimos en la necesidad, y sobre todo en la justicia de ese impuesto. El precepto constitucional es terminante. Todos los ciudadanos están obligados al sostenimiento de las cargas públicas en proporción de sus haberes. Los valores moviliarios, ¿no son haberes? Justamente son los que más fácilmente dan su producto, con poco trabajo o sin ninguno del propietario, los que más fácilmente se administran, los que con más rapidez se transmiten, los que tienen,

en fin, más ventajas y menos riesgos. Y sin embargo, esa riqueza es la exenta.

DE TODO UN POCO.

El miércoles salió nuestro Director para Sorja, con el fin de asistir a las sesiones de la Diputación provincial.

Mal se le preparan las cosas al fusionismo en esta provincia.

En breve tendrá lugar un acontecimiento que demostrará no se juega impunemente con este país, ni es conveniente a veces estreñar los efectos del caciquismo.

Por ahora no decimos más.

En Reus hay grande alarma. En las aguas de la población se han encontrado sanguijuelas, y hay varios enfermos por haber bebido agua con sanguijuelas y todo.

¡Horror y repugnancia!

Lo cierto es que las sanguijuelas abundan.

Díganlo todos esos que viven a costa del contribuyente.

La comision de actas nombrada para la constitucion de nuestra Diputacion, la componen los Sres. Sanz, Escribano, del Rio, Córdoba y Alcalde.

El día 14 del actual, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de reparacion de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes del Hospicio, en la Casa Palacio de la Diputacion, bajo el tipo de 17.187 pesetas 45 céntimos.

El juicio oral.

El juicio oral. Sesión del 16 de Octubre. Abrióse la sesión a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Delgado, ponente de la causa; a la derecha de este hallábase el magistrado Sr. Bortela; venido de Don Benito por incompatibilidad de uno de los magistrados de esta Audiencia, y a la izquierda, el Sr. Pardo.

El ministerio público hallase representado por el Sr. Don Francisco Mesa Graciano, a cuyo lado, en una mesa contigua, ocupan un puesto los señores Verjano y Jimenez, hijo del primer juez instructor de este proceso.

La defensa del procesado hallase encomendada al letrado Sr. D. José Fontau y Centeno, que ocupa la mesa de la izquierda del tribunal.

Delante de la barra y al lado de la izquierda, hallase sentado en el banquillo el procesado con el nombre de Eugenio Santa Olalla, viste traje negro, tiene las gafas puestas y revela en su semblante esa tranquilidad que ha llamado la atención de cuantos le han visto, tiene cruzadas las manos, cuyos dedos mueve y ocupa su derecha su procurador D. Juan Antonio Verdugo.

Actúa de secretario el Sr. D. Juan Alférez, sentado frente al tribunal y ante una mesa en que se hallan las ya voluminosas piezas del proceso que un dependiente le facilita para su lectura.

Detrás del actuario hallase la prensa representada por *El Liberal, El País, El Globo, El Imparcial, La Iberia, La Reforma, de Cáceres, La Locomotora, de Bejar, La Justicia y Canton, Extremeño.*

Detrás de la barra se ve un público numeroso, aunque no bastante para llenar el salón.

Abierta la sesión, el presidente se dirigió al procesado preguntándole:

— ¿Cómo se llama V.?

— Eustaquio Campo Barrado.

— Se declara V. autor del delito de usurpacion de estado civil.

— No, señor.

— Sentado de nuevo el procesado, que se levantó respetuosamente para contestar al tribunal, el señor secretario, por orden del presidente, empezó a leer unos breves antecedentes del proceso y a continuación el escrito de calificación del ministerio público.

por Plasencia rumores extraños, que anunciaban como cosa positiva que el forastero que había venido con Concha la Somera y habitaba en la casa de José Ayala era D. Eustaquio Campo Barrado.

La curiosidad natural de las gentes y el afán con que los rumores se propalaban, interesaron poco a poco primero y con una rapidez extraordinaria después a todos los vecinos de Plasencia y pueblos inmediatos.

La gran mayoría de las gentes se inclinó bien pronto en favor del reconocimiento de D. Eustaquio en la persona del forastero.

Inútil fue que este afirmara llamarse Eugenio Santa Olalla, inútil que exhibiera su cédula personal que así lo acreditaba, inútil que presentara testimonios del mismo manicomio de San Baudilio que le acreditaban como tal, e inútil que presentara como hijo suyo a un joven de 10 a 12 años llamado Marcelino.

La casi unánime opinion le proclamó como el verdadero don Eustaquio Campo Barrado.

¿Qué poder misterioso arrancó del olvido y la miseria al D. Eustaquio?

Concha la Somera. Ella sola se bastó para sospechar que vivía, para concebir el proyecto de encontrarle y sacar de su cuerpo las energías necesarias para llevar a cabo tamaña empresa.

Sin conocerle y provista solo de los datos que en Plasencia había logrado adquirir, se fingió loca y no paró hasta dar con su cuerpo en el manicomio de San Baudilio de Llobregat. Tuvo voluntad para estar allí ocho meses hasta persuadirse de la identidad del resucitado con las señas que tenía de D. Eustaquio; entonces fué a Plasencia con el júbilo que origina el éxito, y contó a las gentes que en el manicomio había visto una luz que tenía que alumbrar mucho; y convenciendo a dos parientes del que se creía muerto partió con ellos a Barcelona, logrando al fin, aunque con trabajo, traer consigo a el llamado Eugenio Santa Olalla.

En los comienzos del mes de Octubre de dicho año la impaciencia popular, atizada ya por el sentimiento innato de justicia que hay siempre en el corazón del pueblo, empezó a manifestarse en forma concreta.

El 17 de dicho mes una procesion de muchachos y mujeres, a cuya cabeza llevaban una bandera, recorrió la población gritando: «Viva D. Eustaquio Campo! Que le den lo que es suyo!» y deteniéndose delante de la casa en que habitó el referido don

Una sociedad que lleva el título de «La fé católica,» recluta en esta provincia gran número de familias para mandarlas á Buenos Aires.

La primera expedición saldrá á mediados del mes actual.

No comprendemos qué fin se proponen nuestros conterráneos al abandonar la madre patria.

Ahora que la construcción del ferro-carril ha de proporcionar trabajo á la clase jornalera, no hay razón para ir á buscarlo á lejanas tierras.

Atraídos, fascinados esos infelices por las pingües ganancias que les prometen, no saben que en su mayoría tendrán que vivir allí en la indigencia, ó perecer de hambre.

El nombre de Buenos Aires ha adquirido entre nosotros extraordinario prestigio, y desventurados hay que creen, como artículo de fé, que la fábula de Jauja ha tomado formas reales en aquellas lejanas tierras.

¡Desgraciados! Antes de abandonar el suelo que les vió nacer, sera muy conveniente leer lo que dice una carta recibida por la redacción de nuestro apreciable colega *El Demócrata*, de Logroño:

«En el mes próximo abandonaré estas tierras, antes españolas, bien ingratas para los españoles. Con 6.000 reales de sueldo en España hubiese podido disfrutar más que con los 24.000 que tengo aquí, que harían la vida imposible, á no ser por las cantidades que me remite mi familia; por esto torno á mi hogar, que nunca debí abandonar.

Conozco á muchos obreros de España que, hambrientos y haraposos, ávidos de trabajo, que no encuentran, maldicen y lloran su desgracia, demandando de sus paisanos socorro para regresar á sus hogares.

El hambre hace aquí no pocas víctimas. En cuanto llegue á España, trato de consagrarme á ahorrar muchas lágrimas, relatando en la prensa lo que la triste experiencia me ha enseñado.

De los emigrantes de ahí no se tardará en recibir desconsoladoras noticias, los que llorarán con lágrimas de sangre no poder volver á la madre patria, que tan ligeramente abandonaron.»

Esperamos que esto hará se desengañen muchos ilusos.

En la célebre causa del muerto resucitado ha modificado el fiscal sus conclusiones, determinando no existe responsabilidad por parte del procesado, quien debe ejercitar en la forma debida sus derechos.

Ha manifestado también que el procesado á quien se acusó como Eugenio Santa Olalla, no tiene tal personalidad, por lo que procedé sea absuelto libremente, alzándose la fianza prestada y declarándose las costas de oficio.

Se cree que la sentencia se acomodará en un todo á la petición fiscal.

Nuestra Diputación celebró ayer día de difuntos, su primera sesión.

¡Quiera Dios que sus trabajos sean beneficiosos para esta desgraciada provincia!

Hasta ahora, salvas honrosas excepciones, tan solo ha servido dicha corporación para que la planta maldita del caciquismo arraigue vigorosa y lozana, chupando

la savia, la sangre de los pueblos explotados ó vejados por los caciques de alto ó bajo vuelo, en todas las situaciones.

La excéptica indiferencia de los políticos todo lo ha tolerado, todo lo ha aceptado, con olvido perfecto de aquellos altos sentimientos que en otras épocas eran respetados para que no escalaran ciertos puestos los que solo han buscado su medro personal, en alas de la osadía y del cinismo.

Confiamos que nuestros actuales representantes, sabrán separar la mala yerba, trabajando con celo por la regeneración de este desgraciado país.

La crisis agraria, que con razón preocupa hoy la atención pública, no está ni con mucho circunscrita á nuestro país. Su influencia y sus estragos alcanzan á la mayor parte de las naciones de Europa, y si en alguna de ellas las consecuencias no son temibles, débese, no á la menor intensidad del mal, sino á los mayores medios de defensa.

No existe entre nosotros institución alguna que directamente tienda á favorecer á la agricultura, bien sea prestándola en condiciones poco onerosas el auxilio indispensable, ó bien abriendo nuevos mercados para los ricos productos de nuestro suelo. Hasta que la necesidad no ha apurado, hasta que no se ha visto en la ruina á comarcas enteras, nadie, absolutamente nadie se ha acordado de hacer menos precaria la situación del labrador, librándole de todo riesgo, ni nadie ha pensado que si nuestros vinos, nuestros aceites y nuestros frutos no tienen más salida en Francia é Inglaterra, no se debe sino á la incuria nuestra, que ha consentido que otros países se nos adelanten, consiguiendo penetrar hasta donde nosotros no hemos llegado.

En Alemania las Sociedades de crédito mútuo han dado excelente resultado. Hoy hacen préstamo, reembolsables en cincuenta y cinco años, á 4 1/2 amortización é intereses comprendidos, no exigiendo los gastos de administración más de 1/4 por 100. Otros Bancos rurales admiten los sobrantes de los labradores con abono de 3 por 100 de interés á la vez que prestan á sus clientes al 3 1/2, cuando se justifica que el dinero está destinado á la compra de ganado, instrumento de labranza, etc. Estas Asociaciones no tienen más gastos que el sueldo del cajero, puesto que están regidas y administradas por los propietarios y labradores.

En Austria, el Congreso agrícola reunido en 1873 adoptó la siguiente orden del día:

«A fin de hacer penetrar el crédito agrícola personal y real en los campos, el Congreso recomienda el establecimiento de instituciones de crédito bajo la base de la solidaridad y propia ayuda.»

Algunas de las Sociedades austriacas hacen acopios de semillas, ganados y de cuanto exija la producción.

Un distinguido economista, Luzati, ha fundado en Italia Bancos populares de crédito mútuo, que rinden señalados servicios á los pequeños agricultores. Con 27.000 pesetas dio principio en 1865 el Banco popular de Italia, cuyo domicilio es Milan, y tenía ocho años despues 7.891.000 17 millones en cuentas corrientes y 34 depositados en la Caja de Ahorros.

En 1882 los beneficios realizados alcanzaron la suma de pesetas 1.231.000. La administración es, dice M. de

Bied en la «Revue des Deux Mondes,» todo abnegación: diputados, senadores, ex-ministros, los ciudadanos más eminentes, sin distinción de opiniones, toman parte en ella con un celo admirable. Hablando de esta misma asociación se expresaba en estos términos el distinguido economista M. Leon Say;

«Tiene por clientes á comerciantes, industriales y cultivadores, está en correspondencia con todos los Bancos populares de la alta Italia, y comprendiendo que el trabajo y la probidad son el capital de los pobres, procura fomentar el crédito personal por medio de préstamos sobre la palabra, préstamos de honor.»

Prometimos publicar el programa de las corridas de toros que van á llevarse á cabo en París durante la Exposición Universal, y cumplimos nuestra palabra.

Las corridas se verificarán todos los días de la Exposición Universal, ó con los intervalos que considere conveniente la dirección facultativa de la Sociedad.

Las corridas serán de seis toros y empezará á la hora que se marque en los carteles.

Una vez en su palco el presidente del espectáculo, que lo será, en ausencia del Presidente de la República el embajador de España, y hecha por este la señal de costumbre para dar principio á la fiesta, tendrá lugar el gran paseo de las cuadrillas, en esta forma:

Romperán la marcha, dirigiéndose al palco del Presidente de la República:

1.º Cuatro alguaciles, montados en briosos caballos, con trajes y jaeas de la Edad Media

2.º Ocho trompeteros y dos timbaleros á caballo, con trajes y arneses de la misma época.

3.º Cuatro carrozas conduciendo ocho caballeros en Plaza y sus padrinos, tiradas por 24 caballos, y el correspondiente servicio de cocheros, lacayos, postillones y palafreneros, con trajes del siglo XII al XV.

4.º Ocho palafreneros á pié conduciendo igual número de caballos con arneses de la misma época.

5.º Doce escuderos á pié con capotes de lidia y traje de la referida época.

6.º Una cuadrilla de toreros, compuesta de dos espadas, cuatro banderilleros, cuatro picadores y doce chulos, con capa de lidia, con trajes de la época del célebre espada Francisco Romero.

7.º Otra cuadrilla de toreros con igual número de gentes y peones, con trajes de la época de los renombrados espadas *Pepe-Hillo*, *Costillares* y *Pedro Romero*.

8.º Otra cuadrilla compuesta de cuatro espadas, seis banderilleros, seis picadores y 12 chulos, con lujosos trajes á la moderna.

9.º Doce mayores á caballo, con garrochas, y 12 vaqueros con traje peculiar de campo de los diferentes distritos de España donde se fomenta la cría del ganado boyal

10. Doce sirvientes de plaza con un traje de invención en el que se ostenten los colores de las banderas de Francia y España.

11. Doce carpinteros de barrera con lujosos trajes de majo.

12. Doce perreros conduciendo atraillados igual número de perros de presa de raza mallorquina.

13. Y por último, seis tiros de hermosas mulas lujosamente ataviadas, conducidos por seis muleteros y doce ramaleros vestidos de majo á la calesera.

Esta comitiva, tan profusa en personal como variada en trajes, saludará por secciones al Presidente de la República, y en su ausencia á nuestro embajador ó comisario de España en la Exposición Universal; y verificadas entre los caballeros en plaza y sus padrinos las ceremonias que la galería y las costumbres de los siglos que representan exigian, se retirará del circo formando caprichosas evoluciones.

Una vez despejada la plaza y entregada por uno de los alguaciles la llave del toril al encargado de esta dependencia, tendrá lugar la corrida en esta forma:

El primero y segundo toro serán lidiados y rejoneados por ocho caballeros en plaza auxiliados por doce escuderos á pié.

El tercer toro se lidiará por la cuadrilla de la época del célebre espada Francisco Romero, ejecutándose las suertes que entonces se conocian en el toreo.

El cuarto toro lo lidiará la cuadrilla de la época de los espadas *Pepe-Hillo*, *Costillares* y *Pedro Romero*, observándose en la lidia el estilo y suertes que alcanzaron estos diestros.

El quinto y sexto toros serán lidiados por las cuadrillas vestidas al gusto de la época, adornando la lid con la profusión de atrevidas y sorprendentes suertes que han elevado el toreo á uno de los espectáculos mas dignos de admiración.

A fin de no cansar á los espectadores, habrá un intervalo de cinco minutos sobre la lidia de cada toro, durante el cual, una banda de música de 50 profesores tocará aires españoles, compuestos *ad hoc* para este espectáculo.

Para que los espectadores puedan tener una idea aproximada del toreo, tórica y artísticamente considerados, la empresa publicará y venderá anejo al billete de entrada un folleto con profusión de viñetas de la historia del toreo, ganaderías y plazas de España, descripción de cada una de las suertes y reglamento interior y de presidencia de los tauródromos.

La Dirección de Administración Local ha enviado una circular apremiante á todos los gobiernos de provincia reclamando á vuelta de correo la cuenta definitiva de los municipios correspondiente al año económico de 1886-87, separando los ingresos y gastos ocurridos en el período ordinario y los de ampliación.

No sabemos cómo andarán en el asunto de cuentas por otras provincias, aun cuando suponemos fundadamente, según datos adquiridos, que no marcharán tan bien como en esta. Pero de todos modos ¿cree la Dirección que se puede cumplir lo que encarga? Ya verá como no. En primer lugar por lo angustioso del plazo; en segundo lugar porque hay ayuntamientos que no han rendido todavía dichas cuentas.

Está muy en su lugar, en nuestro juicio, la circular del Director de Administración Local, para que sepa lo que quizás nadie le haya hecho saber, y es que las nuevas disposiciones sobre contabilidad, aunque buenas en sí son muy deficientes. Mientras no se cree un cuerpo de agentes aptos, que forme las cuentas de oficio, poco se conseguirá.

En esta provincia faltan 16 cuentas definitivas por rendir, de las que reclamaba la Dirección; advirtiéndole que hay 343 ayuntamientos en toda la provincia.

— 6 —

Eustaquio, que hoy posee D. Felipe Diaz de la Cruz, segundo marido de su madrastra doña Francisca Belloso, muerta ya en aquella época, repitió los gritos, añadiendo algunos más expresivos.

Al día siguiente D. Felipe Diaz de la Cruz, abogado experto, presentaba en el juzgado de instrucción una denuncia en forma alternativa, manifestando qué, ó el pretendido D. Eustaquio era un impostor y en ese caso cometía el delito de usurpación de estado civil, ó si era realmente el mismo, en el manicomio de San Baudilio y juzgado municipal de San Feliú se había cometido una falsedad en documento público al darle por muerto, y como ambos delitos eran de los que debían perseguirse de oficio, los denunciaba sin mostrarse parte por entonces en el procedimiento, denunciando además el delito de desorden público.

El sumario.

Dada la denuncia por D. Felipe de la Cruz empezó á instruir el sumario el infortunado juez D. Sandalio Jimenez.

De carácter franco y expansivo al par que severo, revelando bajo su toga al valiente veterano que como oficial del regimiento de caballería siguió al general Prim en su movimiento de 2 de Febrero del 66, y en la emigración á Portugal; al volver á la patria despues de la revolución de Septiembre, trocó la espada por la pluma é ingresó en la carrera judicial, donde no le alhagó la suerte. Vivía en Plasencia con numerosa familia, sufriendo las estrecheces y penuria del escaso sueldo que había de servir para atender á tantas necesidades.

Su vida retraída, su laboriosidad incansable y el estar instruyendo las primeras diligencias del célebre sumario, le tenían perplejo y confuso, no resolviéndose á tomar una actitud enérgica ante el creciente entusiasmo de la muchedumbre por el muerto resucitado. Amargado por la pobreza, el aislamiento y la calumnia, el honrado juez cae en el lecho, víctima de aguda dolencia, de la cual sucumbe en breve tiempo. Aquella pobre familia desolada no tiene á quien volver los ojos, y en su inmenso dolor hay pequeños que carecen de pan, y aquel cadáver tiene honrada sepultura, merced á la suscripción abierta por el personal de la Audiencia para costear los gastos de entierro y remediar la miseria, única herencia que con su nombre honrado dejaba tan digno funcionario.

A dicho sumario, rico en detalles á la par que deficiente en algo esencial, se unieron entre otros documentos:

— 7 —

Filiación original del soldado Eugenio Santa Olalla Palomar, natural de Burgos, con expresión de su talla y demás circunstancias extendidas por el jefe del regimiento de ingenieros y firmada por el filiado. Nóminas originales del manicomio de San Baudilio en las que aparece como carpintero Eugenio Santa Olalla Palomar, cobrando 25 y 50 pesetas de salario. Expedientes de la Diputación provincial de Madrid y de la de Burgos referentes al ingreso de Eugenio Santa Olalla en el manicomio. Certificaciones y notas del curso y de la demencia de D. Eustaquio Campo Barrado. Certificación de defunción del mismo expedida por el registro civil de San Feliú de Llobregat con referencia al acta correspondiente.

El Sumario consta de 2.000 folios.

Eugenio Santa Olalla.

Este es el nombre con que se presentó en Plasencia «El muerto resucitado.» El que llevaba dicho nombre en otro tiempo, era natural de Burgos, viudo, con un hijo que ahora tiene diez años llamado Marcelino, y carpintero de oficio que desempeñaba en el manicomio de San Baudilio donde ingresó como demente á consecuencia de una parálisis. Tenía en Burgos una hermana llamada Eulalia Santa Olalla.

La calificación.

Se acusa al procesado por el representante del Ministerio público de autor de delito de usurpación de estado civil con relación á Eugenio Santa Olalla y de tentativa de usurpación del estado civil del propio D. Eustaquio Campo Barrado, sin circunstancias atenuantes, agravantes ni eximentes apreciables, y una falta no incidental y comprendida en el cap. 2.º, libro 3.º del Código penal, habiendo incurrido el procesado en las penas de diez años de presidio mayor y cuatro de presidio correccional por la tentativa.

El Sr. fiscal propone la prueba documental, pericial y la testifical.

El letrado defensor solicita la absolucion libre de su defendido y además que se autorice á D. Eustaquio para usar su legítimo nombre, y á ejercitar las acciones, y á hacer valer los derechos que como á tal individuo D. Eustaquio Campo Barrado, le correspondan. También propone las tres clases de pruebas consideradas útiles por el señor fiscal.

Las nuevas disposiciones encargan á las diputaciones provinciales exijan la rendición de cuentas á los ayuntamientos, este ha sido un error cometido en tan delicado servicio. No deben ser las diputaciones las encargadas de este asunto, pues debió conocer oportunamente la Dirección, que los diputados provinciales tienen grandes compromisos políticos y personales contraídos con los pueblos y levantan la mano, por instinto de conservación, en la exigibilidad de la importantísima materia de rendición de cuentas.

La armonía fusionista en esta provincia deja mucho que desear.

Las imposiciones de un santon que maneja las cosas á su gusto, relegando á un lugar secundario á quienes tienen tanto derecho como él para iniciar y llevar á cabo las aspiraciones de los ministeriales, hacen que estos zahieran con la dureza de sus seriedades, unas veces, con los punzantes dardos de sus sarcasmos y epigramas, otras, no ya las iniciativas, sino también las personalidades que rodean al mandarin soriano.

Y no les falta razón al pensar y obrar de este modo, pues ahora los partidos no tienen ni arriba ni abajo la organización antigua, con un jefe sagrado é indiscutible, único director de sus fuerzas y una muchedumbre incapaz, indolente y envilecida, sin otra misión que aplaudir los actos de su patrono, apoyarle en todo y devorar las migajas que quiera arrojarles como premio á su lealtad inconsciente.

Esto resalta más aún, cuando el patrono ni tiene condiciones de mando, ni hace otra cosa que apoyar y proteger á muchos, que por ciertas causas que no queremos enumerar, son antipáticos á todos.

Y si este descontento se nota en nuestra provincia entre los ministeriales, ¿qué extraño es recaben los independientes su libertad de acción y procuren protestar de una manera digna contra esa dominación que nos deshonra?

¿Que extraño es se trate de llevar á cabo esa protesta en nuestra Corporación provincial, encargada de velar por los intereses y la dignidad de la provincia?

Esos diputados tienden, como nosotros, á conseguir sea la Corporación provincial algo más que un cuerpo de coros.

Posesionados del medio ambiente en que vivimos, aspiran á que del seno de las colectividades administrativas broten las conductas generales y los procedimientos, siendo los jefes, por la superioridad de su talento y por lo necesario de imprimir á las agrupaciones una última unidad de aspiraciones y de actitudes, los encargados de armonizar y completar aquellas mismas iniciativas, viniendo á ser como el limpio espejo donde todos los deseos se reflejen y todos los principios sanos se reconcentren.

Los diputados vienen aquí, no por real nombramiento, sino por los sufragios, por la voluntad, real ó fingida, pero por la voluntad al fin, del cuerpo electoral y ostentando representación tan augusta, del seno de las urnas, nacen ineludibles compromisos, de cuya falta de cumplimiento, á su vez, se derivan tremendas y cruentísimas responsabilidades.

No puede exigirse, nó, á las Corporaciones provinciales, obediencia ciega á las aspiraciones del gobierno.

Por eso, observamos no diremos con simpatía, porque pudiera entenderse interesada, sino con la complacencia de ver satisfecho nuestro modo de pensar con respecto á estos particulares, la digna conducta de la mayor parte de nuestros representantes provinciales, dando gallarda muestra de independencia de criterio en la actual reunión.

El Gobierno podrá mirarlos con el ceño fruncido por el disgusto. Pero la opinión pública, juez verdadero y único de sus actos, aplaude esa conducta que tan en armonía se halla con las aspiraciones de sus electores.

Dice un periódico ministerial:

«Dentro de pocos días se reunirá la comisión de reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Cánovas de Castillo.

Concurrirá á la junta el ministro de la Gobernación, Sr. Moret.»

¡Música, música!

Un periódico alemán transcribe el relato del prefecto de Tirnova acerca de una batalla reñida días atrás en los aires, sobre el monte Jantre, entre águilas y cigüeñas.

Acercóse primero una banda de 200 águilas negras revoloteando en grandes giros circulares. A los pocos momentos presentóse otra banda de 300 cigüeñas.

Después de haber permanecido los dos ejércitos enemigos casi inmóviles en el aire por breves instantes como si trataran de calcular las recíprocas fuerzas, empezó con vigoroso ímpetu el ataque, que duró cerca de una hora.

Terminada la lucha, veíanse en el suelo, mortalmente heridas, 200 piezas, entre águilas y cigüeñas, figurando estas en mayor número.

Las águilas supervivientes emprendieron la marcha en una dirección y las cigüeñas en otra perdiéndose de vista á los pocos instantes.

Las autoridades de Tirnova se apresuraron á recoger las piezas muertas; algunas de las cuales, por su magnitud y belleza están sin duda destinadas á figurar en importantes Museos de Historia natural.

Ha publicado una circular la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, para que los Ayuntamientos presenten la liquidación de lo recaudado por Contribuciones, y á la vez nombren una persona competentemente autorizada para percibir el premio de cobranza que les corresponde.

El gobierno del Sr. Sagasta que ha entrado en el período de la agonía, ha sufrido en tres años las siguientes crisis.

1.ª Salida del Sr. Camacho y entrada del señor Lopez Puigcerver.

2.ª Crisis del 5 de Octubre de 1886.

Salen los ministros de la Guerra, Gobernación Fomento y Ultramar.

3.ª Sale el general Castillo y entra el general Casola.

4.ª Se marcha el Sr. Leon y Castillo y viene el señor Albareda.

5.ª Profunda modificación ministerial.

Salen los ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento y Ultramar.

6.ª La actual, que aunque aplazada, es mortal.

Han sido ministros:

Estado, dos; Moret y Vega de Armijo.

Justicia, uno: Alonso Martínez.

Guerra, cuatro: Jovellar, Castillo, Cassola y O'Ryan.

Hacienda, dos; Camacho y Puigcerver.

Gobernación, cuatro, Gonzalez, Leon y Castillo, Albareda y Moret.

Fomento, tres; Montero Rios Navarro y Rodrigo y Canelejas.

Marina, dos; Beranger y Rodriguez Arias

Ultramar, tres; Gamazo, Balaguer y Capdeponet.

De estos ministros seis lo han sido por primera vez.

Además ha nombrado cuatro subsecretarios nuevos y doce directores generales que no lo habian sido.

Ha hecho dos hornadas de senadores vitalicios

Ha hecho varias promociones de generales.

Ha creado varios títulos de Castillas y pasan de cien-
ta las cruces que ha concedido.

El colega es olvidadizo.

Ostenta además esta situación, como timbres de su iniciativa, el contrato con la Trasatlántica, el arriendo de los tabacos, el contrato para los cruceros, el asunto de los humos de Huelva, la conversión de la Deuda de Cuba, etc., etc.

Y vamos mejorando.

La situación del Tesoro público, según la Gaceta, es envidiable.

El presupuesto de ampliación acusa un déficit horroroso, y el primer trimestre del ejercicio actual viene con una baja de 25 millones por contribuciones, comparado con el del año anterior.

Descontando el ingreso de la Tabacalera, queda todavía una baja de más de 12 millones, de los cuales una tercera parte corresponde al ingreso sobre territorial.

Tema para un artículo,

Los gastos en aumento y los ingresos en baja.

¿Dónde están las ventajas del tan decantado sistema económico del fusionismo?

El Sr. Cánovas ha dicho que la monarquía no puede salir á la calle.

¡Y todo porque al Sr. Cánovas le han silbado en Zaragoza!

¿Qué entenderá por monarquía el jefe de los conservadores?

El monstruo podrá decir lo que el muchacho del cuento:

—Tanto derecho público sé, que se me ha olvidado.

Se ha prorrogado, hasta el día 15 del actual, el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales.

La comisión de médicos encargada de observar al ayunador Succi, ha firmado un acta en la que detalla las observaciones hechas desde las nueve de la noche del día 22 de Septiembre hasta igual día del mes corriente. Durante estos treinta días, Succi ha bebido 50 gramos de un licor especial suyo, que tomó entre el primero y segundo día. Bebió 6.610 gramos de agua común; de 550 á 600 gramos diarios de agua calcina de Vichy; en conjunto 17.660 gramos y 870 gramos de agua purgante de Hunyadi Janos, sorbida en diez días, además de las bebidas ante dichas; diariamente se ha lavado el estómago á lo menos una vez.

El peso de Succi al empezar el ayuno era de 63 kilogramos 500 gramos, y al terminarlo de 49 kilogramos 700 gramos; la temperatura y el pulso durante el ayuno no han presentado gran variedad, ni la capacidad pulmonar ha experimentado variación notable durante el ayuno.

La fuerza de presión comprobada con el dinamómetro de Darbois, ha persistido en igual grado al finalizar el ayuno como al principio del mismo.

Un consuelo para el Sr. Cánovas:

El rey de Servia ha sido silbado delante de su palacio.

Aunque es posible que no le sirva, porque dirá acaso:

—¿Quiere Vd. comparar al rey Milano conmigo?

El Sr. Cánovas en un violento discurso ha censurado duramente la conducta del pueblo Zaragozano.

Sensible es el suceso y deplorable el acontecimiento; pero entre que no venga nunca de arriba la corrección, y venga en formas destempladas de abajo, deplorando el camino, optamos por lo último.

Hágase el milagro y hágalo el diablo.

Y el milagro aquí es que los hombres de Estado sepan que si no van á la barra, pueden llevarlos.

La aptitud del Sr. Gamazo es muy comentada.

Pero nada adelantaremos con su disidencia sino logra se aminore en un 30 por 100, cuando menos, el presupuesto de gastos.

Hay en dichos presupuestos multitud de partidas para material y personal de servicios que son completamente inútiles, y á veces hasta perjudiciales para la gobernación y buen régimen de los departamentos ministeriales.

Hay cargos que además de inútiles son ridículos, y no hay mas que ponerlos de relieve ante la representación nacional, para que en el acto se acuerde la supresión.

El trabajo, es grande: el estudio, muy complicado; la paciencia que revela una obra semejante, corre parejas con la energía que habrá de desarrollar el hombre que la acometa y se proponga realizarla.

Cien millones de economía en el primer examen del presupuesto, pueden hacerse desde luego, sin que los servicios se resentan, ni en poco ni en mucho.

¿Se atreverán los Gamacistas á llevar á cabo esta reforma?

Allá lo veremos.

SECCION DE ENSEÑANZA.

A LOS MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Un mes hace que finalizó el primer trimestre del actual año económico y ninguna noticia oficial ni extraoficial tenemos, de que hayan ingresado en la Caja especial de la provincia los fondos destinados á la primera enseñanza.

De modo que hace cuatro meses que no hemos percibido cantidad alguna del fruto de nuestro trabajo, destinado á cubrir las perentorias necesidades de la naturaleza.

Y esto los bienaventurados que cobráramos el anterior trimestre; que otros compañeros más desdichados todavía, no han cobrado cantidad alguna hace ya muchos meses.

¿Puede esto continuar así?

Se nos engaña vilmente; en las leyes consignado está el puntual pago de nuestros haberes, y las leyes se consideran letra muerta.

La justicia exige que se dé á cada uno lo que es suyo, y se viola la justicia, reteniendo injustamente lo que nos pertenece.

La Religión ordena que se pague el jornal del trabajador y todos cobran, mientras los Maestros, miseros jornaleros, aguardamos el Mesías.

¡La ley, la justicia y la Religión exigiendo inmediata y radical reparación!

Nuestros hijos, nuestras esposas, el instinto de conservación, nos exigen de consuno, nos presentemos inmediatamente al Sr. Gobernador y le expongamos nuestra desventurada situación para que la remedie, si puede.

Cítese á reunión por los Habilitados de cada partido judicial y nómbrase una comisión que vaya á Soria á conseguir estos fines.

Y en los partidos que, como en el nuestro, existe por fortuna asociación de la clase, procede que, sin levantar mano, vaya la Junta Directiva en pleno á la capital de la provincia, para que cesé el estado anómalo en que nos hallamos envueltos.

Lo demás es perder lastimosamente el tiempo; desconfiarnos de todo, mientras la realidad no nos convenza cumplidamente.

Las órdenes no se cumplen; las circulares no se llevan á cabo; es preciso, urgente, ineludible, que sean llevados á los Tribunales de justicia, todos los que, directa ó indirectamente, se oponen al ingreso en caja de nuestros haberes.

Y esto lo podemos conseguir por medio de manifestación imponente y legal.

Es preciso que sepa el Sr. Gobernador la burla cruel de que somos víctimas.

Es preciso que sepa el Sr. Gobernador que sus órdenes, en órdenes se quedan.

Es preciso que sepa el Sr. Gobernador que los Maestros de su provincia no cobran, y como no cobran, perecen.

Y esto solo lo puede saber el Sr. Gobernador, oyéndolo de los labios de los interesados.

Para esto es preciso que comisiones de Maestros se presenten á la primera autoridad civil de la provincia.

¡Maestros compañeros en el martirio, á Soria!

¡Que cada cual cumpla con su deber, como nosotros cumplimos con el nuestro denunciando el escándalo y excitando á la reunión!

EL CARACENSE.

Por el Gobierno civil se publica una circular, para que los ayuntamientos que adeuden cantidades en la Caja especial de primera enseñanza por el primer trimestre del corriente ejercicio económico, solventen sus débitos en el inapropiable plazo de veinte días, haciendo, en caso de no verificarlo, uso de cuantos medios coercitivos le conceden las disposiciones vigentes.

Aplaudimos dicha circular, pero nos tememos de el mismo resultado que las ya publicadas, porque nos consta hay muchos Maestros, que no tan solo se les adeuda el primer trimestre de este ejercicio, sino que tampoco han cobrado el cuarto del anterior, llamándonos la atención no se recuerde á los ayuntamientos el pago de dicho cuarto trimestre á la vez que del primero de este año.

Sr. Gobernador: nada de consideraciones, para el cumplimiento de una cosa tan sagrada como la primera enseñanza.

VARIEDADES.

La muerte del Delfin.

CUENTO.

El pequeño Delfin está enfermo, el pequeño Delfin está á punto de morir. En todas las iglesias del reino se ha expuesto noche y día el Santo Sacramento, y colosales cirios arden por la curación del infante real. Las calles de la vieja capital están tristes y silenciosas, las campanas no tocan ya, y los carruajes avanzan lentamente. En los alrededores del palacio, las gentes ansiosas miran á través de las rejas á los suizos, de dorado uniforme, que hablan entre ellos con aire de importancia.

Todo el palacio está revuelto, chambelanes y mayordomos suben y bajan corriendo por las escalinatas de mármol, las galerías están llenas de pajes, y de cortesanos con trajes de seda, que de un grupo en otro van en voz baja inquiriendo noticias.—En las amplias terrazas, las damas de honor pasan haciéndose grandes reverencias, llorando á lágrima viva y enjugándose los ojos con elegantes pañuelos recamados.

En el invernadero de los naranjos se hallan reunidos en consejo varios médicos con toga. Todo el mundo puede verlos á través de los cristales, agitar sus largas mangas negras, é inclinarse con aire doctoral sus pelucas, á guisa de martillo.—El preceptor y el escudero del pequeño Delfin se pasean ante la puerta esperando las decisiones de la facultad; los cocineros pasan á su lado sin saludarles siquiera. El escudero blasfema como un turco y el preceptor recita versos de Horacio. Entre tanto allá lejos, en lo más apartado de las caballerizas se oye un prolongado y lastimero relincho. Es el potro alazán del pequeño Delfin, olvidado por los palafreneros, que hace un triste llamamiento ante su pesebre vacío.

Y el rey? Donde está su magestad el rey? El rey se ha encerrado solo en una cámara de lo más apartado del palacio. Las magestades no gustan de que se les vea llorar. En cuanto á la reina ya es otra cosa. Sentada á la cabecera del pequeño Delfin, tiene el rostro bañado en lágrimas, y solloza á la vista de todos como lo haria la mujer de cualquier comerciante.

En su lecho guarnecido de blondas, más blanco que las almohadas en que descansa, está el pequeño Delfin, con los ojos cerrados. Se diría que duerme; más nó! El Delfin no duerme.... Se vuelve hacia su madre y al verla exclama:

—Por qué llora vuestra Magestad? Acaso cree de buena fé como los demás, que mi muerte está próxima?

La reina quiere responder, pero los sollozos le impiden pronunciar una palabra.

—Ah! no llore vuestra Magestad: no olvide que yo soy el Delfin, y que los Delfines no pueden morir así...

La reina solloza aun más fuerte, y el pequeño Delfin comienza á espantarse.

—Basta, dice, no quiero que la muerte venga á llevarme, y yo sabré impedirle que llegue hasta aquí....

Que hagan venir pronto cuarenta gallardos lansquenets para que monten la guardia al redor de nuestro lecho, y que bajo nuestras ventanas vigilen día y noche cien grandes cañones con la mecha encendida. Y ¡ay! de la muerte si se atreve á aproximarse á nuestro lecho.

Por complacer al infante la reina hace una señal de asentimiento, y hé aqui que prento se oye por los patios el rodar de los cañones, y cuarenta colosales lansquenets, con la alabarda al brazo, vienen á colocarse al redor de la cámara. Son viejos soldados de vigotes entrecanos. El pequeño Delfin al verlos bate las palmas; reconoce uno de ellos y lo llama:

—¡Lotario! ¡Lotario!

El veterano da un paso hacia el lecho.

—¿Yo te amo bastante, mi viejo Lotario.... Enseñame tu gran sable.... Si la muerte viene á cogerme será preciso que la mates, no es verdad?

Lotario responde:

—Si, monseñor....

Y dos gruesas lágrimas descienden por sus mejillas bronceadas como el euero.

Entonces el capellan se acerca al pequeño Delfin, y le habla largamente y en voz baja, enseñándole un crucifijo. El pequeño Delfin le escucha con aire de asombro, y dice, interrumpiéndole de repente:

—Comprendo perfectamente lo que me queréis decir, reverendo abate; pero en fin, ¿no podría arreglarse que mi amiguito Pepe, dándole mucho dinero, se muriese por mí?

El capellan continúa hablando en voz baja y poco á poco crece el asombro del pequeño Delfin.

Cuando el capellan ha terminado, el pequeño Delfin exhala un gran suspiro y dice:

—Todo cuanto me decís, reverendo padre, es muy triste; pero una cosa me consuela, y es que allá arriba, en el paraíso de las estrellas continuará siendo Delfin... Yo sé que el buen Dios es mi primo, y no podrá por menos que tratarme, según mi rango.

Y añadió volviéndose hacia su madre:

—Que me traigan mis trajes más suntuosos, mi cascaca de armiño blanco y mis calzas de terciopelo, quiero estar hermoso delante de los ángeles y entrar en el paraíso en traje de Delfin.

Por tercera vez el capellan se inclinó hacia el pequeño Delfin y le habló largamente en voz baja.... En medio de su discurso el infante real le interrumpió colérico:

—Pues entonces, dijo, de nada absolutamente sirve el ser Delfin!

Y sin querer escuchar más, el pequeño Delfin se vuelve hacia la pared y llora amargamente.

ALFONSO DAUDET.

SECCION DE ANUNCIOS

VARIACIONES

Collado 54

LA AMERICA

Collado 54

SORIAL CAMISERIA Y PAQUETERIA

VALER Y BLASCO

EN LA AMERICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad para la próxima estación de invierno...

EN LA AMERICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos a pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80...

EN LA AMERICA

Hay constante estado de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores...

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

D. SEGUNDO SAINZ

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los ayuntamientos...

R. PELLON Y MUNILLA

dentista constituido de la Facultad de Medicina de Madrid y demostrador del colegio especial

Tiene el gusto de ofrecer su gabinete y laboratorio en la calle de la Botica, núm. 7, pral.

Aunque su residencia en esta población será corta, cuenta con todos los adelantos de su profesión...

Por esto se puede asegurar la rápida curación de las diversas enfermedades de la boca y la multitud de ellas...

Por otra parte, los maravillosos adelantos de la prótesis dentaria, hacen que la sustitución de las diferentes partes de la boca sean perfectísimas...

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

10.000.000 DE PESETAS

Las familias, mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo, un padre a la edad de 30 años...

La prima anual de trancionarse en semestres o trimestres, lo cual facilita el pago.

Después de tres años la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Relacionado en este anuncio con D. Barandiarán Bidarri, Inspector D. Emilio Alfonso, casa de D. Apolonia, Soria

10 por 100 de descuento sin más anticipo



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO: GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

6 vocabulario de todas las palabras equívocas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.

ARITMETICA TEORICO-PRACTICA con el sistema métrico decimal.

MÉTODO DE LECTURA Primera parte. CARTILLA, arreglada para el alumno delectro.

Segunda parte. EL CARÓN DE LA INFANCIA libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS Folleto sobre la moderna acentuación de las palabras.

600 A 1.000 Pesetas de beneficio a mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas.

Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMÁ 476 PLAZA MAYOR, 4 Y 6.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas...

Toda la modelacion que en adelante se imprimira para Ayuntamientos, juzgados y Oficinas etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas a precios económicos.

Elijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

476 PLAZA MAYOR 476.

TALLER DE ENCUADERNACION EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo a los últimos adelantos...

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que a continuación de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía...

- 1. Compra y venta de lanas a precios corrientes. 2. Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos. 3. Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario. 4. Venta de lana lavada con especialidad para colchones. 5. Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes a su fabricación.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

6. COLLADO 65.

LA PROPAGANDA PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LINGÜÍSTICA.

PREMIOS DE SUSCRICION Por un trimestre, ptas. 1,50 Por un semestre, 3,00 Por un año, 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION En el Burgo de Osma, Plaza Mayor 4 y 6.

En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27. En Roa, D. Julián Cortés, Secretario de Ayuntamiento. En Medinaceli, D. Justo del Rincón. En Riaza, D. Antonio Estévez, Secretario del Ayuntamiento. En Sepulveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazán, D. Luis Montero, imprenta.

PASTILLAS BONAL DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.

Isomías eficaces que se conocen para la curación de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Deposito central, Madrid, Gorgueira, 17 farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo. Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMÁ 476 PLAZA MAYOR, 4 Y 6.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprimira para Ayuntamientos, juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado, habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas a precios económicos, variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, obras religiosas, filosóficas y recreativas, cromos y oleografías de todos los tamaños.

Elijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

476 PLAZA MAYOR 476.